



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 937-18
Salta, 18 OCT 2018.
Expte. Nº 6346/18

VISTO : La Res. CD-ECO Nº 182/18 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **COSTOS**, del primer cuatrimestre de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD-ECO Nº 182/18 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Hugo Marcelo NAZAR	Graciela Elizabeth ABÁN
Néstor Francisco VICCO	María Alejandra NAVAS
Rosalía Haydée JAIME	Viviana Graciela RODRÍGUEZ

QUE el miembro titular en segundo término, Cr. Néstor Francisco VICCO, mediante nota presentada a fs. 29 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado por encontrarse comprendido en las causales contempladas en los Artículos 27 inc. a) y 28 de la Res. C. S. Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de primera categoría.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar al Cr. Néstor Francisco VICCO por la Cra. Graciela Elizabeth en el concurso mencionado.

QUE el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".*



POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

937-18

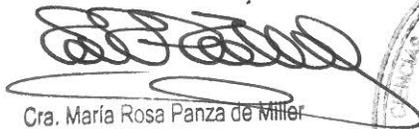
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Cra. Graciela Elizabeth ABÁN en remplazo del Cr. Néstor Francisco VICCO, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura COSTOS, del primer cuatrimestre de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

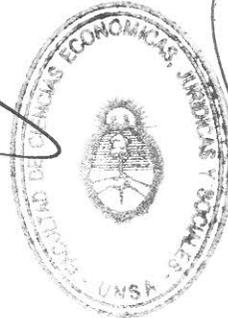
TITULARES	SUPLENTES
Hugo Marcelo NAZAR	María Alejandra NAVAS
Rosalía Haydée JAIME	Viviana Graciela RODRÍGUEZ
Graciela Elizabeth ABÁN	

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, al postulante inscripto y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ram/os

2


 Cra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria As. Académicos y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




 Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
 DECANO
 Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.